



**MUNICIPIO DE VETAGRANDE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
ADMINISTRACIÓN 2013 – 2016**

ACTA DE ASAMBLEA EN LA QUE SE CONSTITUYE EL COMITÉ DE PARTICIPACION SOCIAL, SE NOMBRA EL REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD ANTE EL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SE PRIORIZAN LAS DEMANDAS (OBRAS Y/O ACCIONES) PARA LA INTEGRACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2015.

Una vez reunidos los habitantes de la Cabecera Municipal del Municipio de Vetagrande, del Estado de Zacatecas, en el lugar que ocupa Sala cultural J. Refugio Reyes del Lugar, siendo las 6:30 horas del día 04 del mes Agosto del año 2014, ante la presencia de la Autoridad Local del H. Ayuntamiento Lic. Valente Cabrera Hernández, y el representante de la Secretaría de Desarrollo Social del estado de Zacatecas C. _____, se da comienzo a la Asamblea, mediante el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia
- II. Exposición de Motivos y Presentación de Autoridades
- III. Constitución o Ratificación del Comité Comunitario
- IV. Nombramiento del Representante y Suplente ante el CDM
- V. Priorizar demandas (obras y/o acciones)
- VI. Capacitación al comité y consejero
- VII. Clausura de la Asamblea

I. Lista de Asistencia

En el presente punto se declara quórum legal; quedando debidamente instalada la asamblea.

II. Exposición de Motivos

Con la intención de impulsar y fortalecer el régimen de democracia participativa, de vincular permanentemente a gobernantes y gobernados y propiciar la colaboración directa y efectiva de los ciudadanos en su propio desarrollo; es importante que la comunidad deposite su confianza en la capacidad de las personas que ésta considere pertinentes para que la represente en la toma de decisiones, en la planeación y programación de proyectos obras y acciones, tendientes a la solución de las necesidades más apremiantes de su población y, que velando por los intereses de la misma, se involucre en las funciones y actividades que en el seno del Consejo de Desarrollo Municipal se desarrollan.

III. Constitución o Ratificación del Comité de Participación Social

Acto seguido se especificó sobre la importancia y funciones del Comité de Participación Social, de entre las cuales destacan las actividades de planeación, administración y ejecución de las obras, registrando la participación democrática y equitativa dando cumplimiento con el principio de corresponsabilidad, de las actividades de supervisión, evaluación y seguimiento a través de su Contraloría Interna (Comisión de Vigilancia). Dicho comité debe estar integrado por un Presidente, un Secretario, un Tesorero, un Vocal de Control y Vigilancia, un Consejero Propietario y un Consejero Suplente quienes tendrán funciones de Contraloría Social; por tanto los habitantes participantes en esta Asamblea eligieron la planilla siguiente:

	Teléfono
Presidente:	C. <u>Maria Guadalupe Gutierrez Gaytan</u>
Secretario:	C. <u>Juan Pablo Sanchez Hernandez</u>
Vocal de Control:	C. <u>Ana Maria Hernandez Campa</u>
Vocal de Vigilancia:	C. <u>Araceli Ortiz Canzales</u>
Consejero	C. <u>José Alfredo Aguayo Marin</u>
Propietario:	
Consejero	
Suplente:	C. <u>Felipa Saucedo Friela</u>

Dichas planilla fue sometida a consideración de la Asamblea para su votación, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, quienes declaran formalmente nombrado al Presidente del Comité de Participación Social y representante de la comunidad ante el CDM, dando cumplimiento así con lo previsto en la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Zacatecas, de igual manera en la Ley Orgánica del Municipio, asumiendo el compromiso y la responsabilidad de proponer y difundir en su comunidad las características generales de las obras a ejecutar para el conocimiento y participación de sus pobladores.

IV. Nombramiento del Representante y Suplente ante el Consejo de Desarrollo Municipal

Una vez expuesto el motivo de esta asamblea, así como de la funcionalidad del Consejo de Desarrollo Municipal, se procedió a nombrar al representante de dicha comunidad ante el Consejo de referencia, para lo cual se realizaron las propuestas para elegir al consejero y su suplente, quedando electos por unanimidad a las personas que a continuación se mencionan:

V. Priorización de Demandas

A continuación se expusieron las obras y/o acciones que la comunidad acordó más prioritarias de acuerdo a sus necesidades más apremiantes y urgentes, mismas que se describen en hoja anexa a este documento.

VI. Capacitación al Comité y Consejero

La capacitación comprende una explicación técnica sobre las principales funciones, atribuciones y obligaciones que asume un comité como tal, así como la importancia que tiene la organización social y los alcances que esta puede tener para la gestión de sus necesidades, además de una explicación detallada sobre las funciones del consejero respecto al Consejo de Desarrollo Municipal y al fondo que ellos aplican para la ejecución de las obras.

VII. Clausura de la Asamblea

Una vez abordados y agotados los puntos contemplados para el desarrollo de esta reunión, se declara la Asamblea formalmente concluida, siendo las _____ horas del día _____ del mes _____ del 2014, se procede a la firma de la Acta de quienes en ella intervienen.

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

PRESIDENTE

Nombre Maria Guadalupe Centeno G.

Firma MARIA GUADALUPE CENTENO G.

SECRETARIO

Nombre Juan Pablo Sanchez Hernandez

Firma Juan Pablo Sanchez Hernandez

VOCAL DE CONTROL

Nombre Ana Maria Hernandez C.

Firma Ana Maria Hernandez C.

VOCAL DE VIGILANCIA

Nombre Araceli Ortiz Canizales

Firma Araceli Ortiz Canizales

CONSEJERO PROPIETARIO

Nombre José Alfredo Aguayo Hernández
Firma [Firma]

CONSEJERO SUPLENTE

Nombre _____
Firma _____

DELEGADO MUNICIPAL

Nombre _____
Firma _____

AYUNTAMIENTO

Nombre Everardo Gastón Gort.
Firma [Firma]

SEDESOL

Nombre _____
Firma _____

SEDESOL ZACATECAS

Nombre _____
Firma _____

SALUD

Nombre _____
Firma _____

EDUCACION

Nombre _____
Firma _____

LISTA DE ASISTENCIA

Lista de asistencia a la Asamblea comunitaria para nombramiento o ratificar al Comité de Participación Social, Representante ante el Consejo de Desarrollo Municipal y Priorización de Obras y/o Acciones para la integración del Programa Operativo Anual ejercicio 2015.

HABITANTES DE LA COMUNIDAD DE:

Vetagrande;

Zac.,

a _____ de

del 2014

- | | |
|-----------------------------------|-------------------------------------|
| 1 Felipa Saucedo Fructa | 18 Victor Manuel G.D |
| 2 Bryan Ricardo Oliva Flores | 19 Cecilia Hernandez Valle |
| 3 Juan Carlos Sorat Mahra | 20 Joe Guadalupe Revilla Hernandez |
| 4 I Patricia Hernandez | 21 Maria Patricia Valle Sanchez |
| 5 Juan Pedro Gutierrez | 22 Rosa Diaz villa |
| 6 Horacio Landas Torres SANCOS | 23 Juan Carlos Torres Dominguez |
| 7 Julio Alberto Ramirez Lamas | 24 Julio Ramirez Lamas |
| 8 Mario Antonio Diaz Ortiz | 25 Bronco Ceballos |
| 9 Ramon Luis Navarro Z | 26 Jose Cruz Campos G. |
| 10 Maria de Jesus Diaz O. | 27 Anchi Lopez Hernandez |
| 11 SUSANA ZAPATA VILLAS | 28 Fco. Javier Cabrera Zapata. |
| 12 Mercedes Dominguez Flores | 29 Antonio Garcia Raygoza |
| 13 Natividad Jesus Dargadas | 30 Andres Zapata L. |
| 14 Brenda Elizabeth O.G | 31 Ricardo David Martinez Z |
| 15 Adriana Hernandez Glez | 32 Ma. de los Angeles Zapata Mauris |
| 16 Ana Magdalena Hernandez Nety | 33 Jose Antonio C.V. |
| 17 Jose Antonio Gutierrez Sanchez | 34 Guissepe Gustavo Gabriel Hdez |
| | 35. Yvonne Rosalinda Herrera Diaz. |